

HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A.

Santiago, 26 de noviembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

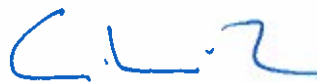
De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, que el Directorio de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Sociedad"), en sesión ordinaria realizada con esta misma fecha, acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un total de \$20.966.994.252, correspondiente a la cantidad de \$40 por acción de la Serie A y de \$42 por acción de la Serie B. Dicho dividendo será pagado a partir del día 19 de diciembre de 2024, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 13 de diciembre de 2024.

Al respecto, se informa que la Sociedad ha habilitado un procedimiento para que los accionistas que así lo decidan, puedan acceder al régimen legal, transitorio y opcional que contempla el artículo 10 de la Ley N°21.681 ("ISIF"), de manera que, previa instrucción por escrito de éstos a la Sociedad, ésta última proceda a retener, declarar y pagar en calidad de Impuesto Sustitutivo de los Impuestos Finales (ISIF), el 12% del monto del dividendo que les corresponda por sus acciones, según el número de acciones que cada uno indique.

La información correspondiente al régimen opcional de ISIF, junto con un formulario e instructivo detallado con las indicaciones y plazos para que los accionistas de la Sociedad puedan ejercerlo, será publicado a contar de esta fecha, en el sitio web de la Sociedad en la siguiente dirección:
<https://www.embonor.cl/informacion-de-interes-isif-2024>

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca-Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo